

Exp. ordinario 757-2015-104-00
Demandante: Edgar Jaramillo Galvis
Demandado: Porvenir

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 004 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 18 /ENERO/2021



MONICA PEREZ MARIN
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 15 de enero de 2021

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por EDGAR JARAMILLO GALVIS en contra de PORVENIR, teniendo en cuenta que se allegó prueba previamente decretada de oficio, es posible fijar fecha de audiencia para continuar con la diligencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S para el 23 de marzo de 2021 a las 2:00 pm.

Se corre traslado por el término de 3 días a las partes de los documentos allegados a la litis.

S.C.G

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA
JUEZ

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8640261e211bda1c842c37cde01508dc0fddab924aa9e3d0dff2826adaa01990

Documento generado en 15/01/2021 11:32:02 AM

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>
o Por medio del Código QR



Exp. ordinario 757-2015-104-00
Demandante: Edgar Jaramillo Galvis
Demandado: Porvenir

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>
o Por medio del Código QR

